

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 27 DE ENERO DE 1912.

PESETAS ECONOMÍAS NEGOCIADAS

4 por 100 de petroso al contado.....	100
Idem, sin comisiones.....	100
Idem, sin plus uno.....	100
Cargos del 4 por 100 insormizable.....	100
5 por 100: menor estable.....	100
Aceleraciones del Banco de España.....	100
Idem del Banco I. Promocionario.....	100
Idem de la Arriera Estatal de Tabacalera.....	100
Azucareras, --Proveedores.....	100
Idem ordinarias.....	100
Ventas del Banco del Vizcaíno.....	100

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOIS NEGOCIADORES

Pesta, & la visita, total 273.000
 Cambio medio 107,90

LURRAK BETHELEMIAN NEGOOLADAS

Ganancias, á la vista, total.....	4.000
	27.235
Cambio medio.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 27 de Enero de 1912.

En el golfo de Cádiz baja rápidamente el barómetro y se define una borrasca que ayer se iniciaba ya, y en el Mediterráneo también aparece bastante bien determinada otra de menor intensidad; debido á esto aún el tiempo se mantiene incierto sobre el centro de la Península y lluvioso en el Sur y Norte de España; los vientos generalmente, soplan con moderación del Oeste y el mar aparece algoagitado por todo el litoral. La tem-

peratura máxima de ayer fué de 16 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en León.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Maó, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

En el Estrecho de Gibraltar hay una borrasca y otra menos intensa en el Mediterráneo superior. Es probable que el

tiempo sea malo, con vientos duros. Húviese y mar al Sur de España; en las costas del Mediterráneo tendencia al régimen lluvioso y vientos del primer cuadrante con marejada.

Marejada y vientos del Norte en el Cantábrico.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del sábado 27 de Enero de 1912.

Parque del Retiro. (Altitud 667^{m.s.n.m.})

Bar.	Barómetro en m. y f.º	Tem- pera- tu- ra re- la- tiva %	Humid- dad re- lativa %	VIENTO		Lluvia y nieve en m.m.	Estado del Cielo	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			
9.0	698.21	3.0	97	W.....	1=Ventolina.	+	Nuboso.	Temperatura máxima á la sombra..... 7.2
4	697.9	2.0	96	WNW....	2=Muy flojo..	+	Idem.	Idem mínima á la Idem..... -0.2
8	697.05	0.2	96	W.....	0=Calmis.....	+	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 42.8
12	697.26	5.5	75	NNE....	1=Ventolina.	+	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... -1.2
16	697.21	5.8	60	N.....	3=Fijo.....	+	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 105
20	698.63	4.7	60	N.....	4=Medio.....	+	Idem.	

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Tenueduría de Libros y Contabilidad de Empresas de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Se participa á los señores opositores que los ejercicios comenzarán el día 23 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, en el local de la Escuela Superior de Comercio, de esta Corte (calle de Los Madrazo, 15).

El Cuestionario correspondiente estará á la disposición de dichos señores opositores, en la citada Escuela, desde el día 15 del mismo mes de Febrero.

Madrid, 25 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, J. Flórez y Posadas. P—355

Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos Generales y Técnicos de Figueras y Murcia.

Los señores opositores á las Cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos generales y técnicos de Figueras y Murcia, turno de Auxiliares, se servirán presentarse el día 15 del próximo mes de Febrero, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Escuela Industrial de Madrid (San Mateo, número 5), para dar comienzo á los ejercicios.

En el acto de la presentación deberán los aspirantes entregar al Presidente del Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán ser admitidos á tomar parte en las oposiciones, en conformidad con lo prevenido en el artículo 3.^o del Reglamento vigente.

El Cuestionario para la práctica de los dos primeros ejercicios estará á disposición de los aspirantes en la Escuela de Administración Mercantil de esta Corte, antes de comenzar los ejercicios.

Madrid, 22 de Enero de 1912.—El Presidente, José María Yéves. P—319

Tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor especial de Inglés, vacante en la Escuela Superior del Magisterio.

Los señores opositores á la mencionada plaza, se servirán concurrir el día 28 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, al Salón de actos de la Escuela Superior de Administración Mercantil de esta Corte, calle de Los Madrazo, número 15, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho acto presentarán al Tribunal un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyos requisitos no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente á este llamamiento sin causa justificada.

El Cuestionario para la práctica de los dos primeros ejercicios estará á disposición de los aspirantes en la Escuela de Administración Mercantil de esta Corte, antes de comenzar los ejercicios.

Madrid, 27 de Enero de 1912.—El Presidente del Tribunal, Daniel López.

SUBASTAS

Junta de Gobierno del Arsenal de Ferrol.

Esta Junta acordó que, á las once del día 1.^o de Febrero próximo, tendrá lugar el concurso público para la venta del material á flote de la fragata Asturias, comprendido en el inventario que es unido á las condiciones facultativas, bajo el precio tipo de 25.000 pesetas, y con erre-

go á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y en el Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, números 11, 10 y 10, respectivamente, correspondientes á los días 11, 13 y 13 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de la Coruña, Bilbao y Ferrol, fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inserción del edicto en el Diario Oficial del Ministerio del Ramo.

Arsenal de Ferrol, 18 de Enero de 1912. El Secretario, José Contreras. S—17

Alcaldía Constitucional de Murcia.

Por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento, tomado en la sesión celebrada el día 23 del actual, se anuncia tercera y última subasta para el arrendamiento de los derechos y arbitrios del Matadero general de reses, de esta ciudad, por haber quedado desiertas las dos anteriores, para el día 29 de Febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en las Salas Consistoriales, bajo el mismo tipo y condiciones que constan en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, de 8 y 9 de Noviembre último, respectivamente.

Los pliegos se admitirán hasta el día 28 del referido mes de Febrero, y hora de las trece.

Lo que se hace notorio, para conocimiento de los que deseen hacer proposiciones.

Murcia, 25 de Enero de 1912.—El Alcalde, José Clomares. S—57

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de las Escuelas vecinas de este Distrito universitario que han de probarse por examen único del más actual, en sus formas de Ascenso y Traslado, de conformidad con lo que determina el Real decreto de 15 de Abril de 1910, y Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 18 de Abril de 1911.

ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	SUELDO — Pesetas	REQUERIMIENTOS	ESCUELAS	AYUNTAMIENTOS	SUELDO — Pesetas	REQUERIMIENTOS				
CONCURSO DE ASCENSO											
PROVINCIA DE CORUÑA											
<i>Para Maestro.</i>											
Fervenzas.....	Oranga.....	625	Los legales.	Mariñas.....	Nazaricos.....	625	Los legales.				
Mens.....	Malpica.....	625	Idem.	Campos.....	Mellid.....	625	Idem.				
Berdeoza.....	Dumbría.....	625	Idem.	Arca.....	Montero.....	625	Idem.				
<i>Para Maestra.</i>											
Lebua.....	Ostiqueira.....	625	Los legales.	<i>Para Maestra.</i>		<i>Para Maestra.</i>					
Nogueira.....	Sobrado.....	625	Idem.	Fete.....	Aranga.....	500	Los legales.				
PROVINCIA DE LUGO											
<i>Para Maestro.</i>											
Obe.....	Ribadeo.....	625	Los legales.	Piedrafita.....	Piedrafita.....	625	Los legales.				
Utegoz.....	Riobarba.....	625	Idem.	Herrería.....	Inciò.....	625	Idem.				
PROVINCIA DE ORENSE											
<i>Para Maestra.</i>				<i>Para Maestra.</i>		<i>Para Maestra.</i>					
Oesteigas.....	Barreiros.....	625	Los legales.	Meira.....	Meira.....	625	Los legales.				
San Martín.....	Viana.....	625	Idem.	Soceda.....	Cauzal.....	500	Idem.				
Puentefría.....	Amoáns.....	625	Idem.	Burza.....	Trasparga.....	500	Idem.				
Saducán.....	Cenlle.....	625	Idem.	Escríorón.....	Savilao.....	500	Idem.				
<i>Para Muestra.</i>											
Góñez.....	Ginzo.....	625	Los legales.	Coles.....	Coles.....	625	Los legales.				
Moscosochoa.....	Traenriñar.....	625	Idem.	Chandreja.....	Chandreja.....	625	Idem.				
Candado.....	Chandreja.....	625	Idem.	Tloira.....	Maceda.....	625	Idem.				
Crespos.....	Padrenda.....	625	Idem.	<i>Para Muestra.</i>		<i>Para Muestra.</i>					
Orbea.....	Villamarín.....	625	Idem.	Deateriz.....	Padrenda.....	625	Los legales.				
PROVINCIA DE PONTEVEDRA											
<i>Para Maestro.</i>											
Barcela.....	Estrada.....	625	Los legales.	Bamosa.....	Viana.....	500	Idem.				
Arente.....	Salvaterra.....	625	Idem.	Bever y Castiñeira.....	Idem.....	600	Idem.				
<i>Para Maestra.</i>				Torneiros.....	Allariz.....	600	Idem.				
Oya.....	Oya.....	625	Los legales.	Vilar de Rey.....	Cea.....	500	Idem.				
CONCURSO DE TRASLADO				San Vitorio.....	Allariz.....	500	Idem.				
PROVINCIA DE CORUÑA				Navallo.....	Ribeira.....	500	Idem.				
<i>Para Muestra.</i>				Cerdeñedo.....	Laza.....	500	Idem.				
Abed.....	Moeche.....	500	Los legales.	Penamoaña.....	Blancos.....	500	Idem.				
Berdezas.....	Vimianzo.....	600	Idem.	<i>Para Muestra.</i>		<i>Para Muestra.</i>					
PROVINCIA DE PONTEVEDRA											
<i>Para Muestra.</i>											
Colada.....	Golada.....	625	Los legales.	<i>Para Muestra.</i>		<i>Para Muestra.</i>					
Ventosela.....	Redondela.....	500	Los legales.	<i>Para Muestra.</i>		<i>Para Muestra.</i>					

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Rectorado dentro del plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que determina el citado Real decreto.
 Santiago, 22 de Enero de 1912.—El Vicerrector, Marcial Fernández González.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional
de Alcalá de Henares.

D. Fernando Alfaro Marín, Alcalde constitucional de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que ignorándose el actual paradero de los mozos Valeriano Espartaco García, hijo de Policiazo y Aielo, que nació en 17 de Febrero de 1891, y Sixto Moreno, hijo de José, que nació en 5 de Agosto de 1891, los cuales se hallan ausentes de esta villa más de diez años, y han sido alistados por este Ayuntamiento para el Reemplazo del año actual, se les cita, por medio del presente, para que concurran a esta Sala capitular el día 28 del actual, a las diez de la mañana, al acto de la rectificación del alistamiento, o el día 10 de Febrero próximo, en el que quedará cerrado definitivamente, advirtiéndoles que, si dejan de asistir a estos actos, serán reputados como muertos, por analogía a lo que previene la regla 4.^a del artículo 88 de la Ley, y exentos del referido alistamiento, quedando sujetos al perjuicio que les pueda ocurrir si el no presentarse.

Alcalá de Henares 17 de Enero de 1912.—Fernando Alfaro.

M-303

Alcaldía Constitucional
de Alcalá de Henares.

D. Gaspar Martínez Martínez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en el alistamiento efectuado por el Ayuntamiento de mi Presidencia para el Reemplazo del Ejército en el año actual, ha sido comprendido, con arreglo al caso 1.^a del artículo 40 de la Ley, el mozo Mariano Gil Muñoz, hijo de Mariano y Josefina, que nació en la villa de Alcañiz el 25 de Abril de 1891; y comoquiera que se halla ausente, ignorándose su paradero, se cita a dicho interesado, parientes, tutores, amos ó personas de quien dependa, para que comparezca en esta Casa Capitular, y ante el Ayuntamiento, a los siguientes actos:

1.^a Rectificación y cierre definitivo del alistamiento;

2.^a Sorteo de mozos, y

3.^a Clasificación y declaración de soldados.

Apercibiéndo a dicho interesado que de no comparecer a los indicados actos, y especialmente al de la clasificación y declaración de soldados, en el sitio que se expresa, no hallándose comprendido en la regla de excepción del artículo 95 de la Ley, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Alcalá, 16 de Enero de 1912.—Gaspar Martínez.

M-304

Alcaldía Constitucional
de Alcalá de Henares.

Ignorándose el actual domicilio y paradero del mozo Cándido Buenaventura y Hernández, hijo de Pedro y Anastasia, nacido en esta ciudad el año 1891, y comprendido en el alistamiento formado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, para el Reemplazo del Ejército del año actual, se apercibe al mismo, sus padres, tutores, parientes, amos ó personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita para que, personalmente, ó por medio de legítimo representante comparezcan en estas Casas Consistoriales el día 26

del actual, y hora de las diez de la mañana, ó a la misma hora del día anterior al segundo domingo de Febrero próximo, al objeto de exigir lo que a su derecho convenga, respecto a su inclusión en dicho alistamiento, en la ineligiencia de que el presente edicto se publica en sustitución de la citación ordenada por la ley de 21 de Octubre de 1896, y por su falta de asistencia le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcalá, 13 de Enero de 1912.—El Alcalde, J. Torreto.

M-314

ANUNCIOS OFICIALES

Banco Asturiano de Infraestría
y Comercio (Oviedo.)

Su situación el 30 de Diciembre de 1911.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones.....	5.80.000,00
Acciones fijas.....	1.004.100,00
Banca y Banco de España.....	988.139,96
Efectos en Cartera.....	2.443.897,10
Cuentas corrientes con garantía.....	7.146.145,17
Gastos de instalación.....	17.982,88
Idem d. Administración.....	95.738,43
Calefacción.....	19.743,90
Depósitos diversos.....	670.343,29
Edificios.....	1.379.248,84
Mobilario.....	20.326,81
Correspondencia devueltas.....	3.128,17,01
Obligaciones.....	21.683,90
Capital a cuenta.....	80.000,00
Valor en poder de correspondientes.....	226.895,00
Capones.....	17.219,20
Depositor de valores.....	19.929.400,79
	20.117.444,00
	40.046.844,79

PASIVO

Capital.....	10.000.000,00
Fondos de reserva.....	415.000,00
Cuentas corrientes.....	3.508.339,35
Correspondencia acreedora.....	188.858,27
Acreedores diversos.....	876.597,64
Idem por capones realizados.....	26.703,63
Efectos a pagar.....	27.096,65
Imposiciones.....	191.791,00
Impuestos en la Caja de Ahorros.....	4.115.821,29
Dividendos anteriores.....	18.381,00
Acreedores por valores en poder de correspondientes.....	226.305,00
Utilidades.....	33.916,96
Depositantes de valores.....	19.929.400,79
	20.117.444,00
	40.046.844,79

Por el Interventor, M. N. Rioja.—(Un Consejero, Pelayo G. Olaya.—V.^o B.^o—El Director Gerente, Armando de las Alas Pumarín.)

X-188

Banco de España.

Cádiz.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito voluntario transmisible, número 6.377, expedido por esta sucursal con fecha 12 de Noviembre de 1910, a favor de D.^a María de las Virtudes Sánchez Ramírez y D. Diego Ortega Sánchez, in-

distintamente, representativo de pesetas nominales 76.000 en deuda perpetua al 4 por 100 interior, se anuncia al público, por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio (14 de Enero) en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determinan los artículos 6.^a y 28 del vigente Reglamento del Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá por esta dependencia duplicado de dicho resguardo, considerando anulado el mismo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 24 de Enero de 1912.—El Secretario, Félix Hernández.

X-110

El Hogar Español.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Puerta del Sol, 9, Madrid.

De acuerdo con lo determinado en los titulares 5.^a de los Estatutos y 6.^a del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el 12 de Febrero del corriente año, á las diez de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, situada en la calle Mayor, número 6 piso, a gabinete en Madrid.

Los asuntos sometidos a deliberación de la Junta extraordinaria son:

1.^a La reforma de los artículos 2, 11, 15, 18, 20, 33, 37, 53, 54, 55, 62, 63, número 3.^a d-1 60, número 9 del 77, 100, 101;

2.^a La acarreada de los artículos 1, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 14, 17, 19, 23, 28, 34, 36, 38, 39, 51, 41, 42, 44, 46, 47, 50 y 54;

3.^a La corrección de estilo de los artículos 20, 27, 29, 45, 64, 66 y 102;

4.^a La supresión de los artículos 16, 35, 43, 1, 2, 3 y 4 del adicional, todos de los vigentes Estatutos, y

5.^a La inclusión en aquellos Estatutos de cuatro nuevos artículos, que en el proyecto llevan los números 40, 43, 49, 54, 4.^a del 60, 11 del 77 transitorio.

A continuación tendrá lugar la Junta general ordinaria de imponentes, a cuya deliberación se someten los asuntos siguientes:

1.^a Examen y aprobación definitiva, en su caso, del Balance y Memoria del ejercicio de 1911;

2.^a Propuestas del Consejo, consignadas al final de dicha Memoria;

3.^a Deliberación sobre de las proposiciones de los señores imponentes, si las hubiere, conforme al número 3.^a del artículo 69 de los Estatutos.

Ambas Juntas se celebrarán con sujeción al Reglamento aprobado en la Junta general de 29 de Enero de 1905.

Se previene á los señores Socios con derecho a voto-votar, que á partir del día 1.^a de Febrero, y á las horas de diez y quince, podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad el documento de que habla el artículo 64 de los Estatutos, así como la Memoria, balance y propuestas del Consejo, que se someten á su deliberación, y el Reglamento de Juntas generales antes citado.

Madrid, 26 de Enero de 1912.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Manuel García Briz, Secretario del Consejo.

X-187

Madrid.—EST. TIR. «SUCESORES DE RIVADENEYRA»
Paseo de San Vicente, núm. 20.